

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

**2890** *Resolución de 11 de febrero de 2025, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se corrigen errores en la de 5 de diciembre de 2024, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 5 de diciembre de 2024, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se publica la convocatoria para la provisión de puesto de trabajo reservado al personal funcionario de administración local con habilitación de carácter nacional, por el sistema de libre designación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de 14 de diciembre de 2024, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 171713:

Donde dice: «Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la escala de funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional perteneciente a la subescala de Intervención-Tesorería, categoría superior, clase primera»,

Debe decir: «Requisitos de los aspirantes: Pertenecer a la escala de funcionarios/as de Administración Local con habilitación de carácter nacional perteneciente a la subescala de Intervención-Tesorería».

Madrid, 11 de febrero de 2025.–La Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncales.